ARQUITECTURA URBANA LTDA.

AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-0F053

Bogotá, D.C., 21 de Agosto de 2019

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARÍA GENERAL

No Radicado. 1-2019-21260

Fecha 22/08/2019 08:54:59
Destino: DIR. ADMIN Y FINANC
Anexos: N/A
Copia: N/A

www.secretariageneral.gov.co

Señores:
CONSORCIO PRUNI SEDES 04
ING. SAMUEL EDUARDO CARRILLO ROJAS
Representante legal
ING. FREDY GÓMEZ GARCÉS
Director de Obra
Calle 98 No. 70-91 OF 812
Tel: (1) 7441529
La Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4233000-730-2019: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONÓMICA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".

ASUNTO: SOLICITUD CAMBIO DE RESIDENTE DE OBRA ARQ. OSCAR MAURICIO RIBERO MARTÍNEZ – SEDE MANZANA LIÉVANO

Respetado Doctor **CARRILLO**:

Considerando las diferentes solicitudes de cumplimento de la programación semanal adquiridos por el residente de obra ARQ. OSCAR MAURICIO RIBERO MARTÍNEZ, la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica el no cumplimiento de las programaciones de obra entregadas por él y socializadas en comités internos con la profesional del área técnica de la sede MANZANA LIÉVANO ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ MARTÍNEZ, de los cumplimientos en inicio y finalización de actividades. Donde en reiteradas ocasiones se evidencia la no entrega de las áreas intervenidas en las fechas establecidas. Lo anterior genera retrasos e inconvenientes con los funcionarios de cada una de estas áreas de LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. y reprocesos en el curso normal del contrato de obra.

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 presenta el día 24 de julio 2019 a la interventorías ARQUITECTURA URBANA LTDA. revisa, verifica y aprueba la programación de obra la cual se ejecutara a lo largo de contrato de obra No. 4233000-731-2019

- **PROGRAMACIÓN**

SÓTANO 1 ZONA 1
De acuerdo a la programación presentada, se inicia intervención el 5 de agosto de 2019 y finalizaría 15 de agosto de 2019. La Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA en revisión y verificación evidencia que esta actividad inicio el día 8 de agosto de 2019 y a la fecha se encuentra en proceso de finalización.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

SÓTANO 1 ZONA 2

De acuerdo a la programación presentada se inicia intervención el 19 de agosto de 2019 y finalizaría 2 de septiembre de 2019. La Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA en revisión y verificación que esta actividad no se ha dado inicio.

SÓTANO 2 ZONA 1

De acuerdo a la programación presentada se inicia intervención el 5 de agosto de 2019 y finalizaría 18 de agosto de 2019. La Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA en revisión y verificación evidencian que esta actividad inicio el dia 8 de agosto de 2019 y a la fecha se encuentra en proceso de finalización.

SÓTANO 2 ZONA 2

De acuerdo a la programación presentada se inicia intervención el 5 de agosto de 2019 y finalizaría 18 de agosto de 2019. La Interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA en revisión y verificación ha iniciado:

Primer piso Bicentenario 1 ZONA 1

- ✓ De acuerdo a la programación presentada se inicia intervención el 5 de agosto de 2019 y finalizaría 14 de agosto de 2019. La Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA en revisión y verificación evidencia que se inició el 6 de agosto de 2019 y se terminó el día 19 de agosto de 2019, con observaciones en daño a alfombra existente con aceite de ranuradora y que a la fecha no han sido subsanadas.

Primer piso Bicentenario 1 ZONA 2

- ✓ De acuerdo a la programación presentada se inicia intervención el 15 de agosto de 2019 y finalizaría 24 de agosto de 2019. La Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA en revisión y verificación evidencia se inició el 17 de agosto de 2019 y se está trabajando en pruebas de presión.

Tercer piso Bicentenario 2 ZONA 1 SUB ZONA 1

- ✓ De acuerdo a la programación presentada se inicia intervención el 22 de julio de 2019 y finalizaría 6 de julio de 2019. La Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA en revisión y verificación se inició el 25 de julio de 2019 y está sub zona no se terminó el día 19 de agosto de 2019, con observaciones en cielo raso modular por perforaciones para instalar en los rociadores y que a la fecha no han sido subsanadas.

Tercer piso Bicentenario 2 ZONA 1 SUB ZONA 2 SECRETARIA JURÍDICA

- ✓ De acuerdo a la programación presentada se inicia intervención el 20 de Agosto de 2019 y finalizaría 28 de agosto de 2019. La Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA en revisión y verificación evidencia que no se ha dado inicio. Por las demoras en remates de Tercer piso Bicentenario 2 ZONA 1 SUBZONA 1

Tercer piso Bicentenario 2 ZONA 1 SUB ZONA 3 SECRETARIA JURÍDICA

- ✓ De acuerdo a la programación presentada se inicia intervención el 29 de Agosto de 2019 y finalizaría 05 de septiembre de 2019.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Por lo anterior. se evidencia una ausencia de planeación en la residencia de obra, esta ausencia de planeación ha generado reprocesos en el proyecto SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR, y la constante improvisación por parte del residente de obra, en la consecución de los materiales, organización de la mano de obra calificada y no calificada, evidencia su falta de planeación en las actividades, y afecta de manera directa a la entidad contratante, la falta de cumplimiento en los tiempos pactados de entrega de las áreas, esto ha causado dificultades en la ejecución y logística de la SEDE MANZANA LIÉVANO, por este motivo la INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita de manera inmediata el cambio del residente de obra.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Cedula de Ciudadanía No. Cedula de Ciudadanía No. 18.939.069 de Agustín Codazzi Cesar
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
Nit. 830.098.495-4

Elaboró:	ING. CARLOS GIOVANNI WILCHEZ MONTAÑO – Residente Técnico de interventoría/ ING. PAULA FERNANDA MORALES – Coordinadora de Interventoría
Vo Bo:	ING. PAULA FERNANDA MORALES – Coordinadora de Interventoría
Revisó y Verificó:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Con copia y Financiero	CONSECUTIVO CONTRATO / SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA– ING. CARLOS AUGUSTO PINZÓN SANCHEZ - Supervisor Administrativo
Anexos:	N/A

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.